

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *M* de octubre de 1988.-

Visto lo solicitado por el Juzgado de Instrucción N°31 y atento las razones invocadas.

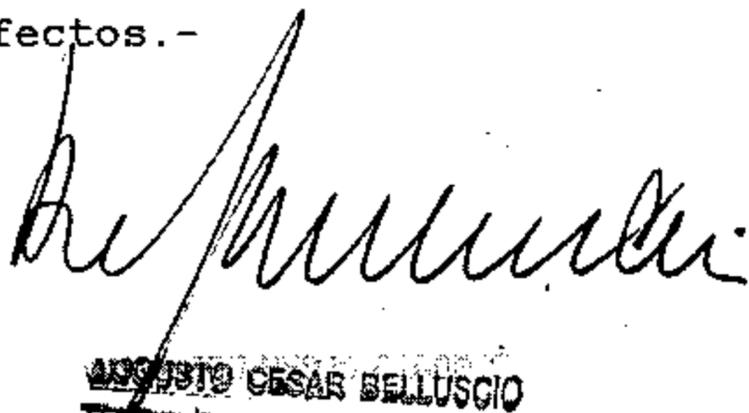
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a prorrogar la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6ta. -personal administrativo y técnico- a partir del 1° de octubre y hasta el 20 de noviembre de 1988 para desempeñarse en el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional N°31, en reemplazo de la señora Fanny ///Figuerero de Devita que se encuentra con licencia por art.23 R.L.J.N..

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no permanente, en caso de no existir fondos a la de "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

m.r.


AUGUSTO CÉSAR BELLUSCIO